



Instituto Politécnico Nacional
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A TRAVÉS DE LA
SECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y POR CONDUCTO DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO**

CONVOCA

**A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL I. P. N. E INCORPORADAS AL MISMO, A PARTICIPAR EN LOS
XLVIII JUEGOS DEPORTIVOS INTERPOLITECNICOS
“JUAN DE DIOS BATIZ PAREDES”
2013**

Que se realizaran bajo las siguientes:

BASES

- LUGAR Y FECHA:** Se llevarán a cabo del 15 de marzo al 16 de Junio del 2013, en las instalaciones deportivas ubicadas en las Unidades Profesionales “Adolfo López Mateos” en Zacatenco, “Lázaro Cárdenas del Río” en el Casco de Santo Tomas y las Unidades Académicas de nuestro Instituto.
- PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los alumnos de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado, inscritos en las Unidades Académicas del I. P. N. y Escuelas incorporadas al mismo.
- DISCIPLINAS DEPORTIVAS:** Las competencias se llevarán a cabo en 26 disciplinas deportivas: Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Béisbol, Box, Excursionismo y Montañismo, Fiscoconstructivismo, Frontón, Fútbol Asociación, Fútbol Rápido, Futbol 7, Handball, Judo, Karate, Luchas Asociadas, Natación, Taekwondo, Tenis de Mesa, Tenis, Tiro Con Arco, Tochito Bandera, Futbol Americano Juvenil, Animación y Baile, Clase de Activación Física, Softbol y Voleibol.
- RAMAS:** Femenil y Varonil.
- CATEGORIAS:** A) Nivel Medio Superior.
B) Nivel Superior y Posgrado.
- REQUISITOS:** Todos los alumnos que participen de manera individual o en conjunto (equipo) deberán estar inscritos en sus Unidades Académicas y/o en las Unidades incorporadas del I. P. N. que representen.
- Los entrenadores deberán estar adscritos en las Unidades Académicas del I. P. N. y/o a la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo.



Instituto Politécnico Nacional

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO



Las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y Escuelas Incorporadas son responsables de presentar a sus deportistas debidamente uniformados con sus colores y portando el nombre y escudo de la escuela.

INFORMACION: La convocatoria de los XLVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos 2013, su Reglamento, los Anexos Técnicos, el Programa de cada Disciplina Deportiva y los Anexos correspondientes, estarán disponibles en la página web: www.deportes.ipn.mx de la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo, en la liga de convocatorias.

INSCRIPCIONES: Serán gratuitas y quedan abiertas a partir de la publicación de la presente.

Las Unidades Académicas deberán enviar su preinscripción, informando el número aproximado de deportistas y/o equipos por rama y categoría de cada Disciplina Deportiva en que participaran al coordinador de cada una de estas disciplinas deportivas en área central antes del 8 de marzo del 2013.

La inscripción definitiva se llevara a cabo a través de la cédula de Inscripción (Anexo 1) avalada por Control Escolar y mediante oficio firmado por el Director de la Unidad Académica correspondiente.

La fecha límite será la que indique el Anexo Técnico de cada Disciplina Deportiva.

Informes: en el Departamento de Formación Deportiva, Tel: 57296000, Ext. 54676, 54918.

PREMIACIÓN:

Medallistas:

Se otorgarán medallas simbólicas de oro a los deportistas y/o equipos que ocupen el primer lugar, de plata al segundo y bronce al tercero en cada Disciplina Deportiva, Rama y Categoría, en los deportes de conjunto, la premiación incluye la entrega de medalla a un entrenador y un auxiliar registrado por equipo.

Premiación por puntos.

Se otorgarán trofeos a las Unidades Académicas, que obtengan el primero, el segundo y el tercer lugar, en el Cuadro General de Puntuación en cada Rama y categoría; en los casos de empate el ganador será el que haya logrado mayor número de primeros lugares por Disciplina Deportiva.

La puntuación que se otorgará a cada Unidad Académica, será conforme al lugar obtenido por cada disciplina deportiva, rama y categoría, se aplicara de acuerdo a las siguientes tablas de puntuación.



Instituto Politécnico Nacional

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO



1	100	5	65	9	45	13	25
2	85	6	60	10	40	14	20
3	75	7	55	11	35	15	15
4	70	8	50	12	30	16	10

1	100	7	55	13	25	19	7
2	85	8	50	14	20	20	6
3	75	9	45	15	15	21	5
4	70	10	40	16	10	22	4
5	65	11	35	17	9	23	3
6	60	12	30	18	8	24	2
						25	1

REGLAMENTO: Serán de aplicación para cada Disciplina Deportiva: el Reglamento General de Participación de los XLVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos y el vigente de cada Federación Deportiva Mexicana y su Reglamento de Competencia.

JURADO DE APELACION, El jurado de apelación estará integrado por:

- El jefe de la División de Desarrollo Deportivo de la DDyFD.
- El coordinador de la DDyFD de la Disciplina Deportiva en cuestión.
- El presidente de la Asociación Deportiva del I.P.N. de la disciplina en cuestión.
- Dos coordinadores de Actividades Deportivas de las Unidades Académicas.

JUECES Y ARBITROS: Los que designe el Coordinador de cada Disciplina Deportiva de la DDyFD.

Pago de Arbitraje y/o Jueces:

- Para los deportes de equipo o conjunto, serán cubiertos por cada una de las Unidades Académicas participantes, conforme al Anexo Técnico de cada Disciplina Deportiva.
- Para los deportes individuales, serán cubiertos por la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo.

PROTESTAS: Se presentarán por escrito al Coordinador de la Disciplina Deportiva de la DDyFD de acuerdo al Reglamento de los XLVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos.



Instituto Politécnico Nacional

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO



JUNTA PREVIA. Lo que marque el Anexo Técnico de cada Disciplina Deportiva, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de los XLVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos.

SERVICIO MEDICO El servicio médico para asistencia inmediata se realizara por los médicos designados por el Comité Organizador, y en caso de requerir una atención mayor se canalizaran a donde le corresponda, en el caso de los alumnos tienen IMSS (Copia del alta y carnet requisito indispensable para la inscripción y registro de los alumnos).

TRANSITORIOS: Las fechas de realización de las Disciplinas Deportivas podrán ser modificadas de conformidad a los acuerdos tomados entre el Comité Organizador, el Comité Técnico de los XLVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos y los Coordinadores de Actividades Deportivas de las Unidades Académicas.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

México, DF., enero de 2013.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


LIC. ROBERTO CARLOS ACEVES VILLAGRÁN
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO


ING. MARÍA EUGENIA UGALDE MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS